

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**6698** *Resolución de 30 de mayo de 2013, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería de Telecomunicación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades el 1 de junio de 2012, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (publicado en el BOE de 23 de abril de 2013, por Resolución de 2 de abril de 2013, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.

Villaviciosa de Odón, 30 de mayo de 2013.–La Rectora, Águeda Benito Capa.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN**

*Distribución del plan de estudios en créditos ECTS*

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	56
Optativas .....	–
Prácticas externas .....	4
Trabajo fin de Máster .....	12
<b>Total .....</b>	<b>72</b>

Materia	Carácter	Créd. ECTS
Comunicaciones Digitales Avanzadas.	Obligatoria.	6
Planificación y Gestión de Redes y Servicios Multimedia.	Obligatoria.	6
Modelos para la prestación de Servicios de TI.	Obligatoria.	6
En la Frontera de los Sistemas de Telecomunicaciones I.	Obligatoria.	6
Redes de Nueva Generación.	Obligatoria.	6
Diseño Electrónico Avanzado.	Obligatoria.	6
Mercados Internacionales de la Convergencia.	Obligatoria.	8
En la Frontera de los Sistemas de Telecomunicaciones II.	Obligatoria.	6
Dirección de Proyectos TIC en la Edificación e Infraestructuras de Servicios.	Obligatoria.	6
Prácticas Profesionales: Integración de Tecnologías y Sistemas.	Obligatoria.	4
Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	12